

## ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE AGRONOMIA

Siendo las diecinueve horas y treinta minutos, del día martes 28 de junio del dos mil veintidos, en reunión por videoconferencia presidido por el Dr. Timoteo Torres Pinchi, Decano de la Facultad de Agronomía; CPC. Liliana Esther Sotil Lovera, Secretaria del Consejo, así como los siguientes delegados: Mag. Fuentes Quijandría Félix Guillermo, Dr. Jesús Genaro Legua Angulo, Mag. Pedro Antonio Aquije Gómez, Mag. Carlos Ricardo Cornejo Merino, Mag. Máximo Ángel Mendoza Gamarra, Mag. Doraliza Luzmila Huallanca Calderón, Ing. Julio César Chávez Cárdenas, Ing. Oscar Placido Gutierrez Araujo, y en representación de los estudiantes: Srta. Rita antuanet Gallardo Aquije, Sr. Luisbill Cristianfeer Ccaico Gonzales, Sr. Carlos Orlando Mendoza Hernández; para tratar lo siguiente:

1. Oficio N° 026-UERYGT-FA-UNICA-2022, aprobación de Grados y Títulos.
2. Resolución Rectoral N° 2462-2022-R-UNICA
3. Oficio Circular N° 036-R-UNICA-2022
4. Oficio N° 0195-D-FA-UNICA-2022
5. Oficio N° 097-DEPA-FA-UNICA-2022
6. Oficio Circular N° 055-VRAC-UNICA.2022
7. Oficio N° 0225-D-FA-UNICA-2022

El Sr. Decano con el Quorum de Ley da inicio a la Sesión.

### LECTURA DE ACTAS

-Acta de Sesión Extraordinaria del 05/05/2022

Se aprueba por unanimidad

### DESPACHO:

1.- Oficio N° 026-UERYGT-FA-UNICA-2022, Grados y Títulos.

El Sr. Decano: sugiere que por falta de las fichas de datos la aprobación de Grados y Títulos sea pospuesta para otra Sesión.

2.- Oficio Circular N°036-R-UNICA-2022, emitido por el Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"; sobre Resolución Viceministerial N° 076-2022-MINEDU, en la que disponen que las Universidades Públicas y Privadas; así como las Escuelas de Posgrado retomaran a la prestación del servicio educativo según la modalidad autorizada en su licencia institucional a partir del segundo Semestre Académico. **A conocimiento.**

3.- Resolución Rectoral N° 2462-2022-R-UNICA, emitido por el Rector de la universidad Nacional "San Luis Gonzaga" sobre retomo al trabajo presencial de los servidores no docentes. **A conocimiento.**

4.- Oficio N° 0195-D-FA-UNICA-2022, emitido por el Decano de la Facultad de Agronomía al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" sobre arreglo del pozo tubular. **A conocimiento.**

5.- Oficio N° 097-DEPA-FA-UNICA-2022, emitido por el Director de Escuela de la Facultad de Agronomía, sobre programación de exámenes a desarrollar en el semestre académico 2021-II y directiva N° 001-2021-DEPA, para el procedimiento de evaluación de los exámenes parciales de asignaturas no presenciales y semipresenciales excepcional de la Facultad de Agronomía. **Pasa a orden del día.**

6.- Oficio Circular N° 055-VRAC-UNICA-2022, emitido por el Vice-Rectorado Académico de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", sobre Resolución Rectoral N° 2320-2022-R-UNICA, que aprueba para el semestre 2021-II la modalidad de las actividades Académicas será semipresencial de forma flexible y gradual. **Pasa a Orden del día.**

7.- Oficio N° 0225-D-FA-UNICA-2022, dirigido al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", asunto informa sobre caso COVID. **Pasa a orden del día.**

### INFORMES:

El Sr. Decano: informa que, ha llegado un documento del Jefe de la unidad de Infraestructura y Mantenimiento al Señor Mitac en el cual comunica de urgente la fumigación para la Facultad de Agronomía, hoy tuvimos la coordinación para el día jueves a las 07:30 am. Se va a proceder a la fumigación de los ambientes, quisiera pasar esto también a orden del día.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta que, aparte de miembro del consejo de Facultad es responsable de Tutoría de la Facultad y ya se ha dado inicio con fecha 17 de junio del presente a la actividad de tutoría del presente semestre 2021-II; pero al parecer hasta ahora hay docentes que no están acatando a pesar que se les ha distribuido a cada uno de ellos a quienes se les ha considerado tutores debido a que consideraron dentro de sus horas no lectivas esta actividad de tutoría, es importante que a través suyo en coordinación con quien les habla y el director de Escuela insistan en que esta actividad es importante porque la finalidad de la tutoría es que el estudiante mejore su situación académica. **Pasa a orden del día.**

El Mag. Carlos Cornejo: informa sobre la situación de los revisores de tesis; porque ya no hay revisión de proyectos, los proyectos los aprueban con el visto bueno del asesor, en el caso de la revisión de proyectos de tesis después de tantos meses que hemos discutido eso, ha habido reuniones con el Director de Investigación, se les ha recomendado creo que usted también le ha hecho llegar algunos documentos sigue el nombramiento vamos a decir como grupitos por ejemplo si



Comejo es el asesor le ponen al Ing. Legua, al Ing. Pedro Aquije, a la Ing. Luz, si la Ing. Luz es asesora le ponen a Pedro Aquije, a Comejo; entonces damos vuelta a lo mismo esa no es la forma de nombrar los revisores y esto sucede porque me llegan a mí un poco como para pasar por agua caliente me ponen como suplente siempre cuando hay un grupito que esta de revisor de tesis, pero lo mejor ahora ya llego el desparramo y le he escrito al Director ni siquiera me hacen llegar la copia del documento, o sea soy asesor de nombre o sea si uno falta o se retira de la Universidad yo voy de suplente pero sin conocer de que se ha tratado no sé en realidad como tratar esto uno dice bueno ya va haber cambios probablemente; pero aparentemente esto va a seguir por mucho tiempo inclusive de repente hasta nos intervienen y que se yo entonces tenemos para rato y me sorprende pues que las autoridades estén dejando sus funciones sin cumplirlas adecuadamente. Se ha hecho alguna gestión de movilidad para los estudiantes, para que pongan un kiosko y otras cosas más y no pasa nada porque no ha habido gestión y aca tiene que haber responsables porque no es posible que después de hace un mes que se ha pedido no he visto ni siquiera un documento suyo el único documento que he visto recién es sobre el pozo, más aun fui a averiguar a mesa de partes al Rectorado y pregunte que documentos de Agronomía, ha llegado algún documento pidiendo que el fundo pase a la Facultad de Agronomía que dejo de ser centro de producción no existe. Por tanto usted no ha hecho ninguna gestión de un acuerdo que tuvimos aca y esos se llama incumplimiento de funciones cada vez que le pregunto de un documento usted dice si ya lo envíe pero no lo tengo a la mano la secretaria lo tienen entonces he hecho un pedido que lo he realizado por transparencia para que me informe sobre mi calificación no lo ha hecho no existe no se sabe nada de el que es lo que pasa quien tiene que ver el Decano porque directamente depende de usted; entonces en que estamos o sea yo existo me hice nombrar y estoy ahí vegetando y hago trampa en la calificación como se va a demostrar ojala que lo sancionen fuertemente a este Señor porque el Dr. Lucio Astocaza flamante candidato a Decano no me ha contestado tres documentos que le he enviado según se a otros profesores tampoco les ha contestado.

**El Ing. Julio Chávez:** manifiesta, quiero complementar lo que inicialmente comento el Ing. comejo referente a las Tesis creo que hay que filtrar desde proyectos hasta las tesis van a tener que revisarse cuando se han presentado las fichas para poder aprobar hay muchos trabajos que son repetidos y no se sabe si estos trabajos son continuación de otras anteriores simplemente se repiten en una misma zona y nunca se logra aparentemente tener resultados definitivos eso en realidad no es una verdadera labor académica, se le ésta faltando el respeto al estudiante porque algún asesor le ha dado algún modelo de proyecto de tesis que ya se ha repetido tres o cuatro veces y simplemente lo hace el estudiante por cumplir y realmente no tiene el mérito que debería de tener y como bien dice el Ing. comejo como para pasarlo por agua caliente se lo dan a cierto grupo de docentes y simplemente lo aprueban porque no tienen siquiera una cronología de trabajos similares, anteriormente si se les pasaba el antiplagio hace rato que hubiera saltado ese proyecto de tesis prefiero que esto también se trate conforme pidió el Ing. Comejo. **Pasa a orden del día.**

#### **PEDIDOS:**

**El Mag. Carlos Comejo:** pide que se haga llegar a los miembros del Consejo de Facultad los acuerdos que hemos tomado de los siguientes documentos que usted ha remitido.

- 1.-Comunicando al Director del Departamento de Horticultura sobre la ocupación en la casa malla que corresponde al Departamento de Ciencias Agrícolas.
- 2.-Que, nos haga llegar el documento correspondiente que fue por acuerdo de Consejo de Facultad en la cual decía que el Fundo pase a la Facultad de Agronomía y deje de ser Centro de Producción.
- 3.-Que nos haga llegar el documento por el cual usted pidió movilizaciones para atender a los estudiantes en su trayecto de la ciudad a la Facultad.
- 4.-solicitar el documento o expediente completo con el cual usted comunico o envió los resultados del desempeño Docente al Vice-Rectorado Académico.
- 5.-solicitar el documento con el cual usted ha tramitado el cambio de ubicación del Señor Cristhian Paredes fuera de la Facultad, así como la entrega de cargo que por ley tiene que hacer el referido trabajador.
- 6.-Que se le haga llegar un documento al Director de la Unidad de Investigación a fin de que los jurados de revisión de trabajos terminados o de tesis terminadas se nombren de acuerdo a las normas que existen al particular y no se repitan los mismos nombres y los mismos grupitos que conforman.

**El Dr. Jesús Legua:** pide:

- 1.-Que nos haga llegar el documento de la propuesta de los cuatro Docentes contratados, si es que las ha hecho o no.
- 2.-Que informe sobre las fumigaciones que han habido la semana pasada en el horario de clases y las capacitaciones también, parece que eso ha sido de manera improvisada y no se ha coordinado con el Director de Escuela. **Pasa a orden del día.**

#### **ORDEN DEL DIA**

**1.-Oficio N° 097-DEPA-FA-UNICA-2022,** emitido por el Director de Escuela de la Facultad de Agronomía

**El Ing. Julio Chávez:** manifiesta, que es necesario contrastar el Oficio que emite el director de Escuela con el que envía el Vicerrectorado Académico en donde se habla que hay modalidades de exámenes para la parte teórica y para la parte de práctica, porque si revisamos la Directiva que alude el Director de escuela, es una Directiva del semestre anterior donde no se estaba dando esas condiciones y por el contrario solamente había una evaluación que se iba a ser colgada en el aula virtual para que el estudiante de manera remota lo desarrollara; pero según el documento que envía el vicerrectorado académico se tendría que evaluar la parte teórica y la parte práctica y calcular un porcentaje de cada una de las horas empleadas me gustaría que muestre los dos documentos para poder reforzar lo que estoy pidiendo.



**El Sr. Decano:** manifiesta, la Resolución Rectoral 2320 habla de que las actividades teóricas se desarrollaran en forma presencial y las actividades de practica: Laboratorios, Talleres y otro tipo de actividades serán de manera presencial incluyendo sus evaluaciones, para las Actividades Académicas se debe de establecer el porcentaje de actividades teóricas y de actividades prácticas.

**El Mag. Carlos Comejo:** manifiesta que, esto ésta llevando a una confusión en cuanto a la teoría todos los que han programado teoría virtual van a tener que hacer sus evaluaciones virtuales, con respecto a la parte teórica que se hace mención en realidad nosotros la usamos para hacer la evaluación de desarrollo: los trabajos, tomamos un pasito eso podría ser presencial si es que hay alguna evaluación de por medio; entonces básicamente el problema va a ser el tema de los exámenes virtuales para aquellos que hemos programado para clases virtuales.

**El Mag. Pedro Aquije:** manifiesta, lo que han explicado los colegas que los docentes que han programado sus clases teóricas virtuales su examen va a ser virtual: pero hay casos específicos como el mío y de otros colegas que tenemos tanto la teoría como la practica presencial, hemos comunicado al Director de Escuela que nuestro examen también va a ser presencial.

**El Ing. Julio Chávez:** manifiesta que, para cerrar el tema porque es que espere que precisamente intervinieran los colegas es que se ha presentado un caso una asignatura que tiene hasta cinco docentes y supuestamente tiene que haber un docente responsable de la asignatura como dice la Directiva, si lo ha hecho todo presencial evaluara presencial y si lo ha hecho todo virtual evaluara virtual, a eso es lo que me refería.

**2.-Oficio N° 0225-D-FA-UNICA-2022,** dirigido al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", sobre el caso de la alumna del VI semestre sección "D";

**El Sr. Decano** en ese sentido se ha tomado las previsiones sobre el caso se comunicó al Señor Rector a fin de que tome las medidas sanitarias para que se realicen las fumigaciones en el Fundo Arrabales, quiero hacer la aclaración de lo que ha manifestado el Dr. Legua que el viernes se había hecho la fumigación, el día viernes estuve toda la mañana en forma permanente y según lo que me manifestaron hubo una intención de que iban a fumigar pero no lo hicieron oficialmente la comunicación que me han enviado hoy día 28 de junio el mismo Señor Mitac Jefe de la Unidad de Servicios Generales para coordinar que se va a proceder a fumigar el día jueves a las 07:30 am. Quisiera informar al pleno que el día jueves van a fumigar no solamente para el COVID también para el dengue, pongo a consideración de pleno si se suspende o no las Actividades Académicas y Administrativas para el día jueves desde la 07:30 am. Hasta la tarde, a fin de evitar algún incidente por la fumigación.

**El Mag. Carlos Comejo:** manifiesta que, para volver a ocupar un ambiente que ha sido fumigado son 2 o 3 horas; pero él tema de las prácticas de campo no tienen porque suspenderse eso nos va a retrasar es mi opinión personal.

**El Ing. Julio Chávez:** manifiesta que, se debe de coordinar con el Director de Escuela para trasladar esas clases presenciales a remota. En lo que respecta al caso COVID de la alumna del VI semestre "D" le sugiero que en su condición de Decano convoque a una reunión con participación del Director de Escuela, la Licenciada responsable del Tópico y mi persona como responsable de Tutoría y los delegados de aula porque esta mañana recibí la llamada del delegado del VI "D" porque parece que hay complicaciones de salud de una compañera de estudios pidiendo que por favor se haga por conducto regular la comunicación respectiva, el asunto es que si ya se tomaron las medidas correspondientes; cuales son lo primero que ha debido usted de hacer antes de que emita el documento es que venga la médico ocupacional a que evalué porque las dos licenciadas que están en la Facultad tienen limitadas sus funciones por esa razón es que les hacia esa observación.

**El Mag. Carlos Comejo:** manifiesta que, comparte la preocupación, me sorprende que no se haya hecho el cerco epidemiológico o sea las pruebas correspondientes tan es así que el Ing. Chávez dice estoy bien; pero le pregunto ¿se ha hecho la prueba de descarte? Porque muchas veces se presenta y no se nota, quería insistir sobre el tema de las clases mi preocupación es el avance de las cosas que tenemos pendientes con los estudiantes son retrasos irreversibles. Me acogió a lo que el pleno decida.

**El Dr. Jesús Legua:** manifiesta que, ésta de acuerdo con el Ing. Chávez y con el Ing. Comejo, en el sentido de que éstas interrupciones por diferentes actividades que ha habido en la facultad, han interrumpido las actividades académicas, pero la preocupación va más allá, parece que no hay una coordinación entre usted y el Director de Escuela.

**El Mag. Carlos Comejo:** manifiesta, va haber problemas con diferentes salones algunos profesores lo han programado virtual y otros van a querer presencial, en todo caso reprogramo el pedido que los que tienen problemas que se suspendan las actividades para que se hagan virtuales.

**El Mag. Ángel Mendoza:** manifiesta que, no hay necesidad de ir a una votación cada profesor tiene una calificación muy particular; pero podemos uniformizar para evitar el cruce o el retraso de los alumnos en los viajes van hacer a la Facultad en todo caso para no alterar el ordenamiento de las clases tendríamos que aprovechar que todos en forma normal haremos las clases de forma virtual y de esa manera evitamos movilizamos y evitar cualquier circunstancias que pueda pasar en los ambientes que van a fumigar, de tal manera que las clases en arrabales tanto teóricas o practicas la podemos hacer el día jueves y con eso resolvemos todo el problema.

**El Sr. Decano:** manifiesta que, la moción sería de que el día jueves las clases teóricas y prácticas se hagan virtuales por esta única vez por el caso de la fumigación de los ambientes de la Facultad.

Voy a notificar al Director de Escuela, a las Enfermeras de tópico y a los delegados de aula a una Sesión virtual vía Zoom para la próxima semana, solicitar también la presencia del médico de salud ocupacional.

**El Sr. Decano:** da por concluida la sesión, siendo las veintidós horas y veinte minutos del día martes 28 de junio del dos mil veintidos, sesión que se realizó a través de videoconferencia.

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ILO-ILO  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
Dr. TIMOTEOR TORRES PINO  
DECANO